



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPCD-E : 188 / 2024

LUJÁN, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO: la presentación realizada en relación a la conformación del Grupo de Investigación "Educación Física Crítica"; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 41 del del Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación del Departamento de Educación establece: "Se considerarán Grupos de Investigación Científica y/o de Desarrollo Tecnológico (GICyDT) del Departamento de Educación a un conjunto de tres (3) o más investigadores que realizan actividades de investigación de manera continuada y articulada en una temática dada, en el marco de Proyectos vigentes en alguna de las categorías establecidas por los artículos 18, 25 y 26, y que conforman un Grupo para potenciar y fomentar el debate y la socialización científica y académica".

Que resulta de interés para el Departamento nuclear investigadores que comparten perspectivas afines para abordar investigaciones en el campo de la Educación Física.

Que los docentes que se proponen como integrantes del grupo de investigación "Educación Física Crítica" participan en Proyectos de Investigación aprobados y radicados en el Departamento.

Que la Comisión Asesora Permanente de Investigación debatió el tema en la reunión ampliada realizada el día 18 de septiembre del presente año.

Que dicha Comisión recomienda aprobar la conformación del Grupo de Investigación "Educación Física Crítica".

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión extraordinaria del 28 de octubre de 2024, trató el tema.

Por ello,



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Grupo de Investigación "EDUCACIÓN FÍSICA CRÍTICA".-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el Grupo de Investigación "EDUCACIÓN FÍSICA CRÍTICA" estará conformado por los docentes y estudiantes que se detallan a continuación: María Eugenia Bazán, Guadalupe Carnerero, Santiago Ciccone, Victoria Di Giampietro, Ornella Gravano, Laura Lucia Meo Galazzi, Ramiro González Gáinza, Daniela Mansi, Nicolás Mármol, Maia Reisin, Manuel Vieytes Facundo Ferreirós y César Valero.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. Mónica Rodríguez - Secretaria de Gestión Consejo Directivo - Departamento de Educación

Mg. Rosana E. Ponce - Vicepresidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

Hoja de firmas